

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>PARTIDA</b>	20
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad deportiva escolar y competitiva</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de personas que participan en competencias respecto de la población objetivo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de personas que participan en competencias en el año t/Población objetivo año t)*100</p>	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	N.C.	N.C.	N.C.	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>2.1 % (280518.0 /1369947 5.0)*100</p> <p>H: 2.0 (140259.0 /6878885.0)*100</p> <p>M: 2.1 (140259.0 /6820590.0)*100</p>	26%	<p><u>Reportes/Infor-mes</u> Informes con participantes en competencias y actividades deportivas.</p> <p><u>Formularios/Fi-chas</u> Registro de Participantes.</p>	1	1
<p>•Desarrollo del alto rendimiento</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Tasa de variación anual de participaciones de deportistas en competencias que se desarrollan en el extranjero</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>((N° de participaciones en competencias en el extranjero t/N° de participaciones en competencias en el extranjero t-1)-1)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0</p> <p>M: 0</p>	N.M.	N.M.	<p>9 % ((1491/1366)-1)*100</p> <p>H: 8 ((939/870)-1)*100</p> <p>M: 11 ((552/496)-1)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0</p> <p>M: 0</p>	<p>15 % ((1853/1611)-1)*100</p> <p>H: 15 ((1129/982)-1)*100</p> <p>M: 15 ((724/629)-1)*100</p>	10%	<p><u>Formularios/Fi-chas</u> Reporte de participación de deportistas en competencias internacionales desarrolladas en el extranjero, por federación.</p>	2	2

<p>●Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física</p> <p>-Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de recintos de la Red de Polideportivos que han ejecutado obras y/o inician el proceso de ejecución de sus obras al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de polideportivos acumulados donde se han ejecutado Obras y/o iniciado la ejecución de obras al año t/N° de recintos que conforman la Red de Polideportivos al año t)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 %</p>	<p>70 % (7/10)*100</p>	<p>7%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Contratos de ejecución. Informes de supervisión de obras.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>●Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad física y recreativa</p> <p>Programa: Participación y Práctica Deportiva Evaluado en: 2007</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas, en situación de vulnerabilidad social y deportiva, que participan en los programas administrados directamente por el IND en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de participantes de actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población vulnerable, social y deportivamente, en año t)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>0.81 % (64829.00/7976775.00)*100</p> <p>H: 0.86 (20582.00/2393033.00)*100</p> <p>M: 0.79 (44347.00/5583743.00)*100</p>	<p>1.53 % (85344.00/5588683.00)*100</p> <p>H: 2.57 (42661.00/1659839.00)*100</p> <p>M: 1.09 (42683.00/3928844.00)*100</p>	<p>0.41 % (33018.00/7976775.00)*100</p> <p>H: 0.35 (13828.00/3948540.00)*100</p> <p>M: 0.48 (19190.00/4028235.00)*100</p>	<p>1.32 % (105605.00/7976775.00)*100</p> <p>H: 1.41 (33794.00/2393033.00)*100</p> <p>M: 1.29 (71811.00/5583743.00)*100</p>	<p>4.08 % (325452.00/7976775.00)*100</p> <p>H: 4.00 (158099.00/3948540.00)*100</p> <p>M: 4.15 (167353.00/4028235.00)*100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Registro de inscritos en actividades físicas y deportivas recreativas en las distintas líneas de acción implementadas. En caso de eventos, informes.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Reportes</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>●Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad física y recreativa</p> <p>Programa de actividad física y recreativa en recintos y espacios públicos (En recintos del patrimonio del IND, recintos entregados en administración delegada, parques, calles,</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de beneficiarios que mantienen su participación en los programas recreativos ejecutados por el IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de beneficiarios y beneficiarias que participan por dos años consecutivos (año t y t-1) en los programas recreativos ejecutados por el IND /N° de beneficiarios y</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>1 % (96/8857)*100</p> <p>H: 1 (48/4838)*100</p>	<p>5 % (5280/105605)*100</p> <p>H: 5 (1690/33794)*100</p>	<p>5 % (16273/325452)*100</p> <p>H: 5 (8529/167353)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Registro de Beneficiarios en programas de carácter recreativo</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

escenarios naturales)		beneficiarias que participan en los programas recreativos ejecutados por el IND en el año t)*100				M: 1 (48/4019)* 100	M: 5 (3590/7181)*100	M: 5 (7744/158099)*100				
<p>●Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad física y recreativa</p> <p>»- Programa recreativo para grupos vulnerables social y deportivamente (mujeres, hijos de madres temporeras, niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de pueblos originarios). Considera Escuelas Deportivas, talleres, Programas de Verano, Senderismo. También considera estos productos ejecutados a través del Programa Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal).</p> <p>-Programa: Participación y Práctica Deportiva</p> <p>Evaluado en: 2007</p>												
<p>●Financiamiento para el desarrollo de la actividad física y deportiva</p> <p>-Fondo Nacional para el Fomento del Deporte</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de proyectos fiscalizados respecto del total de proyectos FONDEPORTE terminados a noviembre del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de proyectos FONDEPORT E fiscalizados año t/N° de proyectos FONDEPORT E terminados a noviembre del año t)*100</p>	93 % (2831/3060)*100	37 % (598/1624)*100	70 % (1442/2074)*100	19 % (305/1616)*100	70 % (1750/2500)*100	80 % (963/1204)*100	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Sistema CONVERGES</p>	6	6
<p>●Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física</p> <p>-Administración de recintos deportivos (IND, Delegada y Concesión)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de recintos entregados en administración delegada respecto de los recintos deportivos sobre los cuales</p>	<p>(N° de recintos deportivos entregados en administración delegada, en el año t/N° de recintos deportivos</p>	S.I.	54 % (84/157)*100	22 % (101/458)*100	23 % (101/448)*100	25 % (114/463)*100	33 % (127/390)*100	7%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Convenios de Administración Delegada</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e</p>	7	7

	<p>el IND cuenta con atribuciones para entregar en administración, en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>sobre los cuales el IND cuenta con atribuciones para entregar en administración, en el año t)*100</p>								<p>Sistema de Reportes de Gestión</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones IND Exentas</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Notas:

1 Para la estimación del indicador se incluyen los juegos escolares, los binacionales y las líneas nuevas como corridas, cicletadas, ligas escolares y universitarias y el torneo interescolar de atletismo. Se considera como población objetivo a la población desde 5 años hasta los 59 años, rango de edades entre los que fluctúan las personas que participan en las competencias reseñadas. Los datos de la población se obtiene de las bases de datos del INE. Por las características de este tipo de eventos, no es factible contar en todos ellos con registro de participantes efectivos, en estos casos (cicletadas, corridas y otros), se elaborará un informe, además del registro de inscritos como medio de verificación.

Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes actividades, disciplinas deportivas, categorías o niveles.

2 Para el cálculo del Indicador se mide la cantidad de veces que participan los deportistas en competencias que se desarrollan en el extranjero, es decir, un deportista de acuerdo a su nivel técnico y a su evaluación, puede participar en varias competencias en un año. El IND se ha propuesto insertar a los deportistas en las competencias en el extranjero, entendiendo que un entorno de alta exigencia permite aumentar la posibilidad de potenciar y comparar sus habilidades con los mejores exponentes de cada disciplina, lo que representa un parámetro de medición objetivo de acuerdo a los estándares propios del alto rendimiento y un reconocimiento a su desempeño a nivel nacional.

3 Los criterios de priorización para la selección de estos recintos son: cobertura, superficie, densidad de población y población escolar.

4 Este Indicador mide el desempeño de los programas administrados por el Servicio, respecto de los cuales puede ejercer un direccionamiento con mayor efectividad. Se consideran beneficiarios de actividades recreativas los que se han inscrito en talleres y eventos organizados para las mujeres, jóvenes en riesgo social, pueblos originarios y discapacitados, como también aquella comunidad que participa en actividades a desarrollar por el programa corporaciones municipales de deportes y el programa recintos y espacios públicos disponibles para la práctica deportiva: Establecimientos Educaciones, Recintos Deportivos del patrimonio del IND, Recintos Militares y Parques públicos, y, en general, aquellas acciones gestionadas directamente por el servicio para la entrega del producto estratégico asociado.

Se ha establecido como población potencial, aquella que pertenece a grupos definidos como vulnerables social y deportivamente, es decir, todos aquellos grupos de la población de los niveles socioeconómicos C3, D y E, que cruzado por género y tramo etario, posean alrededor de un 10 % más del promedio de población inactiva nacional (73,9%), o sea toda la población que se encuentre cercana al 80 % de población inactiva.

La población inactiva deportivamente, es aquella identificada como tal en la Encuesta de Hábitos en Actividad Física y Deportes 2009.

Con respecto al cálculo del número de participantes, en el caso de las actividades consideradas como eventos masivos, no es factible contar en todos ellos con registro de participantes. En estos casos, se elaborará un informe como medio de verificación. Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes programas.

5 Este indicador inicia su medición en el año 2010, donde se orientan los esfuerzos para contar con información sistematizada de los beneficiarios de los programas del IND que permitan establecer su permanencia en el tiempo en dichos programas. Entonces, este indicador mide permanencia de beneficiarios en actividades deportivas recreativas, entendiendo que esto representa un desafío en materia de mantener el interés en un porcentaje de los beneficiarios que participan en los programas recreativos para el año siguiente, y que esto constituye una valoración positiva de la actividad entregada. Se contabilizará la permanencia, a través del registro de los beneficiarios participantes que se repiten de un año a otro, considerando a todos los programas de carácter recreativo que ejecuta el Servicio.

6 Este Indicador se vincula específicamente a resguardar el uso de los recursos que forman parte del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), definido en la nueva propuesta de Definiciones Estratégicas como un subproducto estratégico.

7 Los recintos deportivos sobre los cuales el Servicio puede entregar en administración delegada, corresponde a los que se encuentran destinados al IND, Decretados e inscritos del patrimonio de Chiledeportes.

Destinados: son todos aquellos inmuebles que por la aplicación de la Ley 19712, se han destinados a Chiledeportes, y que proceden de otros servicios públicos.

Decretados: son aquellos que una vez que el Ministerio de Bienes Nacionales ha dado su visto bueno, la Subsecretaría de Guerra procede a dictar el decreto correspondiente.

Del Patrimonio: son aquellos destinados que han obtenido el visto bueno del Ministerio de Bienes Nacionales, la Subsecretaría de Guerra ha emitido el respectivo decreto y han sido inscrito en el correspondiente Conservador de Bienes Raíces.

Se entiende por administración delegada a la entrega de un recinto que se encuentre en alguna de las situaciones descritas anteriormente, para ser administrado por un tercero a título gratuito, así como a la regularización de aquellos que encontrándose entregados en administración, no se encuentran formalizados. El porcentaje resultante de cada año corresponde a la acumulación de recintos entregados desde la creación del Servicio hasta el año en curso.

#### Supuesto Meta:

- 1 Que no se presenten catástrofes naturales o medidas de salud pública que impidan el desarrollo de las competencias y que impliquen un desincentivo a la participación. Que no se presenten movilizaciones de carácter gremial o estudiantil que impida la participación en las competencias.
- 2 Que no se suspendan las competencias programadas por el país organizador.  
Que las instituciones ejecutoras se encuentren habilitadas para administrar fondos públicos.  
Que los deportistas no presenten lesiones físicas que impidan su participación en competencias y eventos programados.
- 3 Que no se presenten catástrofes naturales u otras situaciones de emergencia que redireccionen el presupuesto asignado a esta actividad a otros fines.  
Que se presenten oferentes que cumplan con los requisitos, a los procesos de licitación de las obras.
- 4 Que no se presenten catástrofes naturales que impidan el desarrollo de las actividades.
- 5 Que no se presenten catástrofes naturales que impidan el desarrollo de las actividades.
- 6 Que no se presenten catástrofes naturales que impidan la ejecución de la labor de fiscalización.
- 7 Que al momento de la formalización de los Convenios de administración delegada se produzcan diferencias entre los miembros del directorio de la organización administradora u otras situaciones de conflicto que impidan la tramitación.  
Que no se presenten catástrofes naturales que afecten a los recintos impidiendo su entrega en administración delegada.  
Que haya Instituciones y/o Empresas y/o Municipios u otras Entidades del Estado interesadas en Administrar los recintos que ofrece el IND .